



OFICIO N° 17674
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.83°/370

VALPARAÍSO, 04 de octubre de 2022

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA y los Diputados señores JORGE BRITO HASBÚN, ANDRÉS CELIS MONTT, LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO, TOMÁS DE REMENTERÍA VENEGAS, LUIS SÁNCHEZ OSSA y HOTUITI TEO DRAGO, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la realización por esa Municipalidad de labores de mantención en el Estadio Municipal Olegario Henríquez y cuáles serían. En caso contrario indique las razones por las que no se estarían desarrollando.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 54F284F1EAFEE91F



Para: H. Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Raúl Soto Mardones

De : H. Diputada Camila Rojas Valderrama; H. Diputado Jorge Brito Hasbún; H. Diputado Tomás de Rementería Venegas; H. Diputado Luis Cuello Peña y Lillo; H. Diputado Hotuiti Teao Drago; H. Diputado Luis Sánchez Ossa; H. Diputado Andrés Celis Montt.

Oficio: Municipalidad de San Antonio

Materia: Solicita información que indica

Fecha: 20 de septiembre de 2022.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a la alcaldesa de la **Municipalidad de San Antonio, la señora Constanza Lizana**, en los siguientes términos:

Que, como es de conocimiento público, el año 2020 fue construido por parte del Ministerio de Obras Públicas el Estadio Municipal Olegario Henríquez de San Antonio. Sin embargo, producto de posibles irregularidades o negligencias ocurridas durante su construcción, como por ejemplo la instalación de infraestructura sin las suficientes y óptimas medidas de seguridad ante incendios, aún no se ha concretado la recepción final de la obra. Por tal razón, por iniciativa del Diputado Luis Cuello y en conjunto con un grupo de Diputados y Diputadas, hemos solicitado la creación de una comisión que investigue en orden a determinar responsabilidades al respecto.

Ahora bien, nos interesa poder conocer las labores de mantención del referido estadio, como por ejemplo riego, limpieza y cuidado de las canchas de fútbol y atletismo, entre otras.

Es por lo anterior, que solicito se informe si se están realizando por parte de la I. Municipalidad de San Antonio labores de mantención en el estadio indicado; en la negativa, que se indiquen las razones por las que éstas no se estarían desarrollando; y en la afirmativa, se señalen cuáles serían tales gestiones.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.



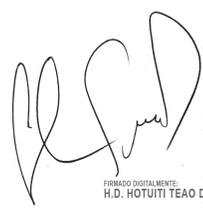
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMAS DE REMENTERIA V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HOTUITI TEAO D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SANCHEZ O.

